Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Aqui el Expediente

La Ciudad enterada de quanto comprehenden las instanzias de los expresados Antonio Rodriguez, y Juana Garzia y de lo expuesto en su razon por los zitados Cav.ros Com.cos Desde luego se conformó el Ayuntamiento con ambos Informes: Y con referenzia al ultimo, y en uso de sus facultades y regalias; Nombra para el exerzizio de tal Albeitar y Errador en dho Banco establezido junto al Parador de S.n Fran.co al expresado Antonio Rodriguez para q.e en el exerzite su facultad, con la condizion de combenirse con dha Juana Garzia Viuda en satisfazerle alguna cantidad Mensual por el aprovechamiento del mismo Banco y Erramientas. Y para guarda del dro del referido = Acuerdasele Libre testimonio de esta resoluzion.

Entro el S.or D. Nicolas Merano Rex.or

Que sirva el S.or Aguilar la Com.ria de Comedias

En vista de lo manifestado por el S.or D.n Josef Tomas Montijo Rex.or y actual Comisario de Comedias, de no poder servir este encargo por sus quebrantos de salud, y tener prezision de Medizinarse; trato y confirio la Ciudad, en el asunto: Y desde luego Nombro en su lugar al S.or D.n Fran.co Lopez de Aguilar tambien Rex.or para q.e exerza